



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.

06970 - REINA (Badajoz).

Telf. : 924-879517.

Fax: 924-879542.

ayuntamiento@reinaturdula.es

DECRETO DE ALCALDÍA.

D. Francisco González Miranda, Alcalde-Presidente en Funciones del Excmo. Ayuntamiento de Reina (Badajoz),

RESUELVE:

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, convocar Sesión **Extraordinaria** del Pleno de esta Corporación en fecha de **29 de Abril de 2014**, Martes, a las 20:30 horas, fijando para la misma, a propuesta de la Secretaría, el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (27-Marzo/2014).

SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.

TERCERO.- EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE OBLIGACIÓN RECONOCIDA FACTURA Nº. 220120002232.

En Reina, a 24 de Abril de 2014.



El Alcalde-Presidente en Funciones,

Fdo.: Francisco González Miranda.



Ante mí,

El Secretario,

Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.**

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Tel. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

AYUNTAMIENTO DE REINA
REGISTRO GENERAL**SALIDA Nº 168.**Fecha 06/05/2014.AYUNTAMIENTO DE REINA
REGISTRO GENERAL**SALIDA Nº 169.**Fecha 06/05/2014.**ACTA SESIÓN PLENARIA;****Fecha de veintinueve de abril de dos mil catorce.**

ASISTENTES
PRESIDENTE EN FUNCIONES
D. Francisco González Miranda.
CONCEJALES ASISTENTES
D. Ana Higuero Bernabé.
D. María José Rodríguez Corrales.
CONCEJALES AUSENTES
D. Juan Carlos Higuero Bernabé.
D. Luisa Gálvez Sánchez.
SECRETARIO
D. Rafael Gómez Manteca.

En la localidad de **REINA** siendo las 20.30 horas del día 29 de abril de 2014 se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria previamente convocada, bajo la Presidencia de Don Francisco González Miranda con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Rafael Gómez Manteca que da fe del acto. Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA**PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (27-Marzo/2014).**

Vista el acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de marzo de 2014, y tras dar lectura en extracto de cuantos acuerdos constan recogidos en la misma, se abre turno de intervenciones de los señores Concejales de esta Corporación, quienes muestran expresamente su conformidad con el texto redactado por esta Secretaría-Intervención.

Por cuanto antecede se resuelve por la Presidencia del acto someter propuesta de aprobación al trámite de votaciones. Resulta del trámite de votación aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad del número de votos emitidos, 3 de los 5 miembros legales que integran el Pleno de esta Corporación.

SEGUNDO.- REALIZACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO A REALIZAR PARA LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES DE LOS COMICIOS AL PARLAMENTO EUROPEO CONVOCADOS PARA EL PRÓXIMO 25 DE MAYO DE 2014.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Tel. : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

Se hace entrar en este punto sistema informático dotado de las siguientes herramientas esenciales para la correcta realización del sorteo; primero Aplicativo CONOCE 3.2.3, segundo Aplicativo ACCEDE padrón de habitantes, y tercero Base de Datos Censales Elecciones al Parlamento Europeo 2014. Las operaciones de vinculación de datos y exclusión de candidatos han sido realizadas por el Sr. Secretario-Interventor Don Rafael Gómez Manteca conforme a la legislación vigente.

Acto seguido se procede a activar la herramienta de sorteo de miembros de mesas electorales obteniendo el siguiente resultado:

PRESIDENTE/A:

TITULAR.- **MILLAN MILLAN, NIEVES 76247401D 127.**

SUPL.1.- **MATEOS SANTOS, MARIA DE LAS NIEVES 08889386R 86.**

SUPL.2.- **MILLAN MOLINER, MARIA NIEVES 76252852D 129.**

PRIMER VOCAL:

TITULAR.- **MILLAN MILLAN, JUANA 80027290D 124.**

SUPL.1.- **MILLAN GALLEGO, JOSE LUIS 15336124T 110.**

SUPL.2.- **MATEOS ACEDO, MARIA GRANADA 30228054M 69.**

SEGUNDO VOCAL:

TITULAR.- **MATEOS SANTOS, FACUNDA 80038104J 85.**

SUPL.1.- **ACEDO MATEOS, MANUEL 08889384E 5.**

SUPL.2.- **MILLAN GALLEGO, M. PILAR 76252849Y 111.**

Realizada la operación de sorteo se requiere la conformidad y visto bueno de los señores concejales presentes en el acto, abriendo la presidencia del acto el trámite de intervenciones. Una vez mostrada la conformidad de la **UNANIMIDAD** de los miembros de la Corporación, se procede a emitir ante los señores concejales las comunicaciones y notificaciones derivadas de este punto segundo del orden del día.

TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE OBLIGACIÓN RECONOCIDA POR FACTURA NÚMERO 22012002232 AMCOEX.

Toma la palabra en este momento el Ilmo. Sr. Alcalde en funciones, quien informa del informe de Secretaría sobre la existencia de un reconocimiento contable o fase O, cuya plasmación contable no se corresponde con la realidad pues se trata de una obligación saldada, o sea de una factura pagada en ejercicios anteriores que por defecto de forma se ha incorporado al ejercicio 2013 y que por un mero error humano del Secretario se incluye como pendiente de pago por importe de 140,00 €.

Visto cuanto antecede la propuesta de Alcaldía es proponer la incoación de un expediente de anulación de obligaciones reconocidas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/ San Antonio, nº 17.

06970 Reina. (Badajoz)

Teléfono : 924-879517

Fax: 924-879542

reina@dip-badajoz.es

Abierto turno de intervenciones los señores concejales asistentes rehúsan hacer uso de la palabra motivo por el que sin solución de continuidad se procede a someter a votación la propuesta de acuerdo anterior, resultando la misma aprobada por unanimidad, con el voto a favor de 3 de sus 5 miembros legales.

Finalmente el Presidente en funciones de la Corporación, D. Francisco González Miranda da conocimiento mediante informe de alcaldía del resto de gestiones que vienen desempeñándose en la Corporación. Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Francisco González Miranda, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 20.45 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º

El Alcalde en funciones,


Fdo.: Francisco González Miranda.

El Secretario,


Fdo.: Rafael Gómez Manteca.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telf. : 924-879517.
Fax: 924-879542.
ayuntamiento@reinaturdula.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MARTES, 29 DE ABRIL DE 2014.
HORA: 20:30.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **29 de Abril de 2014**, a las 20:30 horas, para

tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (27-Marzo/2014).
SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.
TERCERO.- EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE OBLIGACIÓN RECONOCIDA FACTURA Nº. 220120002232.

En Reina, a 24 de Abril de 2014.


El Secretario.
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. Juan Carlos Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.730.266-T.	24/04/2014. 15:00 Horas.	Fdo.: 
------------------------------------	--------------------------	-----------------------------	---



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telf. : 924-879517.
Fax: 924-879542.
ayuntamiento@reinaturdula.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MARTES, 29 DE ABRIL DE 2014.
HORA: 20:30.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocado a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **29 de Abril de 2014**, a las 20:30 horas, para

tratar los siguientes asuntos:

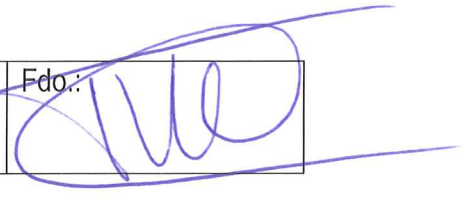
ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (27-Marzo/2014).
SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.
TERCERO.- EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE OBLIGACIÓN RECONOCIDA FACTURA Nº. 220120002232.

En Reina, a 24 de Abril de 2014.

 El Secretario.
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D. Francisco González Miranda.	D.N.I.: 15.374.155-N.	24/04/2014. 15:00 Horas.	Fdo.: 
-----------------------------------	--------------------------	-----------------------------	---



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telf. : 924-879517.
Fax: 924-879542.
ayuntamiento@reinaturdula.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MARTES, 29 DE ABRIL DE 2014.
HORA: 20:30.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **29 de Abril de 2014**, a las 20:30 horas, para

tratar los siguientes asuntos:

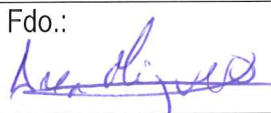
ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (27-Marzo/2014).
SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.
TERCERO.- EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE OBLIGACIÓN RECONOCIDA FACTURA Nº. 220120002232.

En Reina, a 24 de Abril de 2014.


El Secretario.
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . Ana Higuero Bernabé.	D.N.I.: 28.925.162-V.	24/04/2014. 15:00 Horas.	Fdo.: 
--	--------------------------	-----------------------------	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telf. : 924-879517.
Fax: 924-879542.
ayuntamiento@reinaturdula.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MARTES, 29 DE ABRIL DE 2014.

HORA: 20:30.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **29 de Abril de 2014**, a las 20:30 horas, para

tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (27-Marzo/2014).
SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.
TERCERO.- EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE OBLIGACIÓN RECONOCIDA FACTURA Nº. 220120002232.

En Reina, a 24 de Abril de 2014.

El Secretario.
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . M ^a . José Rodríguez Corrales.	D.N.I.: 28.768.681-M.	24/04/2014. 15:00 Horas.	Fdo.:
---	--------------------------	-----------------------------	-----------



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.
C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).
Telf. : 924-879517.
Fax: 924-879542.
ayuntamiento@reinaturdula.es

CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA.

DÍA: MARTES, 29 DE ABRIL DE 2014.
HORA: 20:30.
LUGAR: CASA CONSISTORIAL.
SESIÓN: EXTRAORDINARIA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda Vd. convocada a la Sesión **Extraordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reina, el día **29 de Abril de 2014**, a las 20:30 horas, para

tratar los siguientes asuntos:

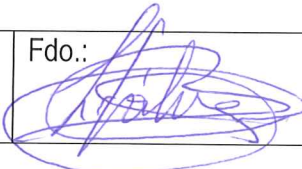
ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR (27-Marzo/2014).
SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL.
TERCERO.- EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE OBLIGACIÓN RECONOCIDA FACTURA Nº. 220120002232.

En Reina, a 24 de Abril de 2014.

 El Secretario.
Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

RECIBÍ,

D ^a . Luisa Gálvez Sánchez.	D.N.I.: 8.742.521-Z.	24/04/2014. 15:00 Horas.	Fdo.: 
--	-------------------------	---------------------------------	--



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

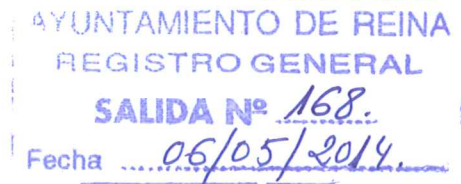
C/. San Antonio, nº. 17.

06970 - REINA (Badajoz).

Telfs.: 924-879517/71.

Fax: 924-879542.

ayuntamiento@reinaturdula.es



**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remite copia del Acta correspondiente a la Sesión celebrada el día **29 de Abril de 2014**, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 5 de Mayo de 2014.

El Secretario- Interventor,



Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA.
B A D A J O Z .**

∞ Villa presidida en digna memoria de D^a. Cefe González Rubio, Presidenta Honorífica Perpetua de este municipio ∞



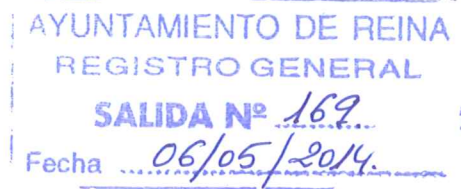
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA.

C/. San Antonio, nº. 17.
06970 - REINA (Badajoz).

Telfs.: 924-879517/71.

Fax: 924-879542.

ayuntamiento@reinaturdula.es



**OFICIO DE REMISIÓN DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL
PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINA (BADAJOZ).**

Adjunto se remite copia del Acta correspondiente a la Sesión celebrada el día **29 de Abril de 2014**, a efectos de cumplimiento del deber de comunicación de los acuerdos alcanzados en las Entidades Locales y de conformidad con las exigencias de formación del expediente recogidas en el artículo 81. 1. f) del Real Decreto 2.568/1.986.

Muy atentamente.

En Reina, a 5 de Mayo de 2014.

El Secretario-Interventor,



Fdo.: Rafael Gómez Manteca.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

*DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E
INTERIOR.*

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.

MÉRIDA.

∞ Villa presidida en digna memoria de D^a. Cefe González Rubio, Presidenta Honorífica Perpetua de este municipio ∞